

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO, 06 AGO 2014

1163

EX. N° / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 4 generadores a gasolina.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 18328 de fecha 03 de Julio de 2014 emanada de la Dirección De Aseo, Ornato y áreas verdes.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl para adquirir 4 generadores a gasolina. apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAF/ADO/cpc/rvc.-

065.1770